



MINUTA DE LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DE 2016.

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 10:11 diez horas con once minutos del día 17 de marzo de 2016, en la Sala de Sesiones, de este Palacio Municipal, ubicado en la calle Hidalgo No. 21, Colonia Centro, se reunieron previa cita los regidores integrantes de la Comisión de la Comisión Edilicia de Reglamentos a efecto de celebrar la séptima sesión ordinaria en cumplimiento a los extremos previstos por los artículos 56, 57, 73 fracción I y 75 fracción I del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, la cual se desarrolló conforme el siguiente orden del día:

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión manifestó: Buenos días compañeros Regidores, quiero agradecer la presencia de todos Ustedes a esta **séptima sesión ordinaria** de la Comisión Edilicia de Reglamentos y para dar inicio con la misma, en apego al primer punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 76 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco instruyo al Secretario Técnico para que proceda a tomar lista de asistencia. Acto continuo el Secretario Técnico da cumplimiento a la instrucción recibida e informa a la Presidencia que se encuentran presentes la mayoría de los Regidores integrantes de la Comisión, quienes para constancia de ello han firmado la lista de asistencia.

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión señaló: en consecuencia se declara la existencia de quórum legal para sesionar. Pongo a la consideración de todos Ustedes la justificación de inasistencia hecha llegar por la Regidora Melina Gallegos Velásquez quien en tiempo y forma hizo llegar a esta Presidencia el documento correspondiente; en votación económica pregunto a Ustedes si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano. Resultado Aprobado









Gobierno Tonala











2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión indicó que, para dar continuidad con el segundo punto relativo a la lectura y aprobación del orden del día dispuesto para esta sesión, le solicito al Secretario Técnico que dé lectura al mismo. Acto continuo el Secretario Técnico procede conforme a la instrucción recibida.

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión señaló que, hecho lo anterior pongo a la consideración de todos Ustedes compañeros Regidores el proyecto de orden del día, mismo que les fue hecho llegar con anticipación, por lo que en votación económica pregunto a los presentes si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano. Resultado Aprobado.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE REGLAMENTOS DE FECHA 22 DE **FEBRERO DEL 2016.**

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión señaló que, en cumplimiento al tercer punto del orden del día, relativo a la LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DE LA COMISION DE REGLAMENTOS DE FECHA 22 DE FEBRERO DEL 2016 quiero someter a consideración de todos Ustedes se dispense su lectura y se apruebe su contenido, toda vez que dicho documento les fue hecho llegar con anticipación; por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Resultando Aprobado.

4.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA PRESIDENCIA

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión señaló que, dando continuidad al cuarto punto del orden del día referente a la lectura de correspondencia recibida por la presidencia me permito ceder el uso de la voz al Licenciado Hermes Campos Ramírez, Secretario Técnico de esta Comisión a efecto de que exponga de manera particular el contenido de la misma.

En uso de la voz el Licenciado Hermes Campos Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión.



/GobiernoTonala 👢



@Gobierno_Tonala



GobiernoTonala Gobierno_Tonala



Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.

C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonala.gob.mx





Con su permiso Señor Presidente, respecto de la correspondencia marcada con el punto número 4.1. del orden del día, me permito informar que se trata de la Propuesta para la creación de un nuevo Reglamento de Casa de Artesanos. El turno a comisión fue aprobado mediante acuerdo número 30 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 15 de diciembre de 2015. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión.

En vista de lo anterior, se instruye al Secretario Técnico a fin que elabore el oficio correspondiente por virtud del cual esta Presidencia requiera a la Secretaría General del Ayuntamiento el Proyecto del citado ordenamiento, con la intención de llevar a cabo el estudio, análisis y dictamen final correspondiente. Continúe Secretario.

En uso de la voz el Licenciado Hermes Campos Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión.

Respecto de la correspondencia marcada con el punto número 4.2. del orden del día, me permito informar que se trata del Oficio OF-DPL/1482/LX relativo al Acuerdo Legislativo 1662-LX-15 a través del cual se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado para generar y en su caso adecuar y actualizar sus reglamentos en materia de Seguridad Publica y Servicio Profesional de Carrera con las disposiciones contenidas en la Ley del Sistema de Seguridad Publica para el Estado de Jalisco. Este asunto fue derivado para conocimiento de esta Comisión mediante oficio SG/JD/114/15 recibido el 16 de febrero de esta anualidad. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión.

Quiero informar a Ustedes que en ese mismo tenor, ya se está trabajando en una propuesta que involucra no solamente al Reglamento Interno de la Comisaria de Seguridad Publica y Servicio Profesional de Carrera Policial, así como al Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos de la Dirección de Seguridad Publica, sino también al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, como al Reglamento de Juzgados Municipales. Por lo que en su oportunidad se hará/ llegar a todos Ustedes la propuesta correspondiente. Continúe Secretario.







@Gobierno Tonala



GobiernoTonala Gobierno Tonala









En uso de la voz el Licenciado Hermes Campos Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión.

Respecto de la correspondencia marcada con el punto número 4.3. del orden del día, me permito informar que se trata de la Propuesta del Reglamento para la Instalación y Construcción de Torres Estructurales para la Operación de Redes y/o Sistemas de Telecomunicaciones. El turno a comisión fue aprobado mediante acuerdo número 72 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 14 de enero de 2016. Puntualizar que dicho turno si contiene formalmente la propuesta de ordenamiento. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión.

Tomando en consideración que el referido turno viene debidamente acompañado del proyecto de ordenamiento, instruyo a Secretario Técnico a efecto de que convoque a mesas de trabajo para iniciar el estudio y análisis del mismo por conducto de los asesores. Le solicito Secretario continúe con la correspondencia recibida.

En uso de la voz el Licenciado Hermes Campos Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión.

Respecto de la correspondencia marcada con el punto número 4.4. del orden del día, me permito informar que se trata de la Propuesta para que el Reglamento de Comercio sea reformado y adecuado a las necesidades actuales del Municipio. El turno a comisión fue aprobado mediante acuerdo número 68 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 14 de enero de 2016. Sin embargo, no existe propuesta concreta de modificación al referido ordenamiento. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión.

Sobre este particular, tengo conocimiento que el Regidor Maestro Salvador Çastañeda Guillen, tiene pensado organizar algunos foros de consulta en los que se involucre a los comerciantes. En tal sentido y con la intención de conocer de manera formal las pretensiones del autor de la iniciativa, instruyo al Secretario Técnico a efecto de que elabore el oficio correspondiente por virtud del cual esta Presidencia solicita de manera respetuosa el Proyecto o las actividades, susceptibles de ser implementadas para la dictaminación del citado turno.



/GobiernoTonala 🔛



@Gobierno_Tonala

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Fonalá, Jal.

C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonala.gob.mx



GobiernoTonala







En uso de la voz el Licenciado Hermes Campos Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión.

Respecto de la correspondencia marcada con el punto número 4.3. del orden del día, me permito informar que se trata de la Propuesta del Reglamento para la Instalación y Construcción de Torres Estructurales para la Operación de Redes y/o Sistemas de Telecomunicaciones. El turno a comisión fue aprobado mediante acuerdo número 72 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 14 de enero de 2016. Puntualizar que dicho turno si contiene formalmente la propuesta de ordenamiento. Es cuanto Presidente.

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión.

Tomando en consideración que el referido turno viene debidamente acompañado del proyecto de ordenamiento, instruyo a Secretario Técnico a efecto de que convoque a mesas de trabajo para iniciar el estudio y análisis del mismo por conducto de los asesores. Le solicito Secretario continúe con la correspondencia recibida.

En uso de la voz el Licenciado Hermes Campos Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión.

Respecto de la correspondencia marcada con el punto número 4.4. del orden del día, me permito informar que se trata de la Propuesta para que el Reglamento de Comercio sea reformado y adecuado a las necesidades actuales del Municipio. El turno a comisión fue aprobado mediante acuerdo número 68 de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 14 de enero de 2016. Sin embargo, no existe propuesta concreta de modificación al referido ordenamiento. Es cuanto Presidente

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión.

Sobre este particular, tengo conocimiento que el Regidor Maestro Salvador Castañeda Guillen, tiene pensado organizar algunos foros de consulta en los que se involucre a los comerciantes. En tal sentido y con la intención de conocer de manera formal las pretensiones del autor de la iniciativa, instruyo al Secretario Técnico a efecto de que elabore el oficio correspondiente por virtud del cual esta Presidencia solicita de manera respetuosa el Proyecto o las actividades susceptibles de ser implementadas para la dictaminación del citado turno.



/GobiernoTonala @Gobierno_Tonala



Hidalgo No. 21, Col. Centro, Fonalá, Jal.

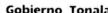
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonala.gob.mx













5.- ASUNTOS VARIOS

En uso de la voz el Síndico Municipal, Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión manifestó: En cumplimiento al quinto punto del orden del día, relacionado con asuntos varios, pregunto a los Regidores presentes si alguno desea hacer uso de la voz. Sin que se haya registrado comentario alguno

6.- CLAUSURA DE LA SESION.

No habiendo más intervenciones no más asuntos a tratar y en cumplimiento al sexto y último punto del orden del día se declara clausurada esta séptima sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Reglamentos siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 17 de marzo del 2016 agradeciendo la presencia de todos Ustedes y del personal de apoyo de las diversas dependencias municipales que nos acompañan, gracias a todos ustedes.

> Tonalá, Jalisco, a 17 de marzo de 2016. "TONALÁ, CAPOTAL MEXOCANA DE LAS ARTESANÓAS"

> > La Comisión, Edilicia de Reglamentos

Síndico Nicolás Maestro Landeros Presidente de la Comisión

Regidora Claudia Yazmin Rangel Venegas Regidor Samir Samerzide de la Torre Leyva Vocal

Regidor Florentino Márquez García

Regidor Gabriel Castellanos Valencia

Vocal

Regidora Melina Gallegos Velázquez Vocal

Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga

Vocaľ

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Reglamentos, celebrada el dia 17 de marzo de



/GobiernoTonala



@Gobierno Tonala

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Sonalá, Jal.

C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

www.tonala.gob.mx